



Proposición no de ley del Partido Popular

## **El Congreso aprueba reunir periódicamente al 'grupo de trabajo del ruido' para estudiar la contaminación acústica del aeropuerto de El Prat**

- Antonio Gallego: “hasta ahora la actitud de AENA y del ministerio de Fomento ha demostrado una clara voluntad de frenar la operatividad del GTTR”
- Josep Llobet “se trata de un instrumento fundamental para trabajar por la mejora de las condiciones de vida de los vecinos del Aeropuerto, como Gavà”.

**25 junio 2009.-** La comisión de Fomento del Congreso de los diputados ha aprobado una proposición no de ley del Partido Popular que insta al Gobierno a celebrar reuniones del Grupo de Trabajo Técnico del Ruido (GTTR) periódicamente cada tres meses para estudiar la contaminación acústica generada por el aeropuerto de El Prat.

El diputado Antonio Gallego ha explicado que últimamente “el GTTR se había convertido en un instrumento de trabajo muy poco operativo para tratar la problemática del ruido del Aeropuerto de Barcelona”. En este sentido ha recordado que “los Ayuntamiento de las localidades más afectadas por los ruidos provocados por el tráfico aéreo de aeropuerto han solicitado en varias ocasiones la celebración del GTTR dónde discutir, analizar y proponer soluciones a AENA respecto asuntos de su competencia, pero AENA hacía oídos sordos a esta petición”. “La actitud de AENA y del ministerio de Fomento ha demostrado una clara voluntad de frenar la operatividad del GTTR”, ha señalado Gallego.

La proposición no de ley del PP fue presentada a instancias del concejal de Gavà y portavoz adjunto en el Parlament, Josep Llobet, que ha destacado que la propuesta solicita también al Gobierno que tres veces al año se reúna la Comisión de Seguimiento Ambiental de las Obras del Plan Barcelona, que tiene atribuidas funciones como aprobar estudios de ruido, el plan de aislamiento acústico, etc. Llobet ha destacado que para los vecinos de las localidades cercanas al Aeropuerto “se trata de un instrumento fundamental para trabajar por la mejora de sus condiciones de vida”.